

2024 - 2027

PROGRAMA DE GOBIERNO

INGENIERO GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN



VÉLEZ

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Marco legal del programa de gobierno.....	4
3.	Hoja de vida del candidato.....	5
4.	Modelo de desarrollo propuesto para UNA TULUA QUE ENAMORE UNA VEZ MAS	7
4.1	Serán ejes de acción para el modelo de desarrollo sostenible de Tuluá:	7
4.1.1	Desarrollo económico y empleo digno:	7
4.1.2	Bienestar y calidad de vida:.....	7
4.1.3	Educación y formación:	7
4.1.4	Desarrollo urbano sostenible:	8
4.1.5	Participación ciudadana y gobernanza:.....	8
5.	Diagnóstico de la situación actual de nuestro municipio.	8
5.1	Diagnostico Financiero del Municipio de Tuluá, Valle del Cauca	8
5.2	Estado actual de los indicadores de seguridad.....	10
5.3	Diagnóstico de la gestión territorial municipal.....	11
5.4	Situación de la educación y la cadena de formación del Municipio de Tuluá	12
6.	Visión a futuro del municipio	13
6.1	Aprovechamiento de la ubicación geográfica estratégica:.....	13
6.2	Valorización de la diversidad de pisos térmicos:	14
6.3	Sostenibilidad y conservación de los recursos naturales:	14
6.4	Potenciación de la plataforma comercial y la oferta especializada en salud:.....	14
6.5	Fortalecimiento de la educación y la formación técnica y tecnológica:	14
6.6	Contrarrestar la extorsión:	15
6.7	Lucha contra el microtráfico:	15
6.8	Eliminación de la cartelización de alimentos:.....	15
6.9	Erradicación de los piques ilegales:	15
6.10	Fortalecimiento de la participación ciudadana:	15
6.11	Potenciación de las capacidades territoriales:	16
6.12	Impulso al emprendimiento y la innovación:	16
6.13	Relocalización industrial en el corredor de la Vía Panamericana:	16
6.14	Desarrollo de cadenas de valor y clusters:	16
6.15	Sostenibilidad y responsabilidad social:	17
7.	Pilares que soportan el desarrollo de la visión municipal	17
7.1	LINEA ESTRATEGICA 1: CONVIVENCIA Y PROTECCION DEL CIUDADANO.....	17
7.1.1	Seguridad	17

7.1.2	Justicia.....	17
7.1.3	Orden publico	17
7.1.4	Convivencia ciudadana	18
7.1.5	Protección del ciudadano	18
7.1.6	Protección y atención a la violencia de género, niños y familia	18
7.1.7	Atención a población víctimas del conflicto armado	18
7.2	LINEA ESTRATEGICA 2: EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	19
7.2.1	Empleo digno	19
7.2.2	Desarrollo económico urbano	19
7.2.3	Desarrollo económico rural	19
7.2.4	Turismo	20
7.2.5	Educación con pertinencia para el desarrollo económico	20
7.3	LINEA ESTRATEGICA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR.....	20
7.3.1	Equipamiento municipal.....	20
7.3.2	Vivienda urbana.....	20
7.3.3	Vivienda rural.....	21
7.3.4	Tránsito, movilidad y transporte.	21
7.4	LINEA ESTRATEGICA 4: MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA.....	21
7.4.1	Agua potable.....	21
7.4.2	Saneamiento básico urbano	21
7.4.3	Saneamiento básico rural	22
7.4.4	Otros servicios públicos domiciliarios urbanos y rurales	22
7.4.5	Recursos naturales y paisajísticos	22
7.4.6	Ordenamiento territorial	22
7.4.7	Gestión de la amenaza, el riesgo y los desastres naturales	22
7.4.8	Salud.....	23
7.5	LINEA ESTRATEGICA 5: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	23
7.5.1	Fortalecimiento educación preescolar, básica y media.	23
7.5.2	Bienestar social	24
7.5.3	Cultura.....	25
7.5.4	Recreación y aprovechamiento del tiempo libre	25
7.5.5	Deporte	26
8.	Compromiso final	27

PROGRAMA DE GOBIERNO
“HAGAMOS QUE TULUA ENAMORE UNA VEZ MAS”
INGENIERO GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN
2024-2027

1. Introducción

Postularse para un cargo de elección popular es un derecho que la constitución nacional de 1991 ha dado de manera democrática a todo ciudadano que en el marco de la ley y las normas cumpla con condiciones básicas de ciudadanía y probidad.

No se trata solo de ostentar y hacer valer un derecho constitucional, en este caso se trata de una responsabilidad mayúscula con el pueblo Tuluense, de una obligación moral y ética desde la sensatez, frente al abuso que, contra los ciudadanos y su futuro, hoy sufre nuestro municipio.

Este es un programa de gobierno basado en la esperanza, en la convicción férrea de nuestras capacidades y el talante democrático que debe guiar la administración pública, es un programa de gobierno que busca unirnos en torno a un sentimiento de unidad y de valentía para que entre todos HAGAMOS QUE TULUA ENAMORE UNA VEZ MAS.

Encontraran en las primeras páginas el marco legal que sustenta al programa de gobierno como el instrumento por excelencia para la participación ciudadana previa a los comicios; aparece después la hoja de vida del Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román que como candidato por el partido Conservador Colombiano tiene todas las condiciones profesionales, personales y de carácter que representan al Tuluense pujante.

En una tercera parte del documento encontrarán el modelo de desarrollo propuesto para el municipio de Tuluá el cual busca la integralidad, la construcción holística del territorio y la sociedad para impulsar el progreso integral de nuestra comunidad.

En una cuarta parte se presenta el diagnóstico de la situación actual del municipio mediante cuatro ejes estructurales en el desarrollo, que son transversales para entender el panorama crítico en el que nos encontramos.

En una quinta parte del documento se propone la visión a futuro del municipio con la cual buscamos impulsar un desarrollo integral y sostenible que promueva la calidad de vida de nuestros ciudadanos y posicione a Tuluá como un referente a nivel regional.

En la sexta parte del programa de gobierno se establecen los cinco pilares que soportan el desarrollo de la visión municipal: 1- convivencia y protección al ciudadano, 2- empleo y desarrollo económico, 3- infraestructura para el hábitat y el buen vivir, 4- medio ambiente y calidad de vida y 5- desarrollo social y comunitario.

En la última parte del programa de gobierno se plantea un compromiso final que será hoja de ruta para alcanzar los propósitos planteados y que vincula el modelo de desarrollo, la visión de futuro y los pilares estratégicos en torno al gran deseo de construir un municipio con seguridad, prosperidad, educación pertinente, competitivo, incluyente y resiliente.

2. Marco legal del programa de gobierno.

La constitución política en su artículo 1 establece que: *Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

En el marco de la autonomía de sus entes territoriales la constitución manda en su artículo 40 que: todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

Elegir y ser elegido. La constitución política también estableció en el Artículo 259 que: *“Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático”*

Con la ley 131 de 1994 se reglamentó el voto programático y definió: *“ARTICULO 1- En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura”*

“ARTICULO 3- Los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva, o en su defecto las administraciones departamentales o municipales, ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación”

En cumplimiento de la constitución y las leyes reglamentarias este programa de gobierno *“HAGAMOS QUE TULUA ENAMORE UNA VEZ MAS”* cumple con la inclusión, entre sus propuestas, del compromiso que tiene Colombia para el cumplimiento de los ODS mediante el CONPES 3918 de 2018 que contiene la Estrategia para la Implementación.

Este programa de gobierno propuesto tiene en cuenta en su construcción programática disposiciones en políticas sociales como lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de

2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, además del CONPES 3629 del 14 de diciembre de 2009, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): Política de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley; la Ley 1257 de 2008, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el manejo de la gestión del riesgo, cambio climático; el documento CONPES Social 102 de 2006, que da los lineamientos para la política de reducción de la pobreza extrema –Red de Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema-Red Unidos–, y el documento CONPES 3616 de 2009 –Lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento.

Se contemplan las articulaciones estructurales entre el programa de gobierno “HAGAMOS QUE TULUA ENAMORE UNA VEZ MAS” y la ley 2294 de mayo de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional De Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”.

3. Hoja de vida del candidato

En la historia de los alcaldes en Tuluá, resulta difícil encontrar una comunidad tan agradecida con un proceso de transformación y crecimiento como el vivido durante la administración del ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, que desde que inició su vida académica y laboral al servicio de Tuluá, cautivó a hijos nacidos y adoptados por ésta tierra que vieron y sintieron sus capacidades, carisma, entusiasmo y carácter decidido con el que visionaba una ciudad repleta de ventajas y oportunidades para crecer y convertirse en ejemplo regional y nacional. Desde sus primeras campañas se empezó a sentir una ola de esperanza en una comunidad que a pesar de los retos y constantes dificultades que ha atravesado la ciudad siempre manifestaban que Tuluá enamoraba, creyeron, confiaron, se comprometieron y fueron testigos de cómo durante su administración 2016 - 2019 Tuluá Enamoró.

Hijo de Piedad Román, profesora reconocida y querida en uno de los colegios más tradicionales de Tuluá y de Óscar Vélez, admirado por ser uno de los primeros y mejores ingenieros civiles de ésta ciudad, es el segundo de 5 hijos.

Su amor por Luz Elena su esposa desde que tenían 15 años los ha convertido en una de las parejas más admiradas y cuidadas por toda su comunidad, ella una mujer tan carismática como el, hermosa, sensible, madre de sus 4 hijos, dedicada y auténtica, es protagonista en todas las etapas de su vida y lo acompaña de manera categórica en cada misión.

Ingeniero civil hábil, espontáneo, abierto a debatir, articulado, correcto en las formas, creyente, cercano y de personalidad cálida y firme, Gustavo Vélez siempre tuvo en su cabeza una visión clara y expedita de cómo gerenciar la ciudad de tal forma que con recursos propios y externos se lograra una transformación que ofreciera bienestar, calidad de vida y oportunidades con autoridad, liderazgo y participación activa de la ciudadanía. Consciente

de los numerosos retos que lo esperaban asumió con mucho entusiasmo esta misión, alcanzando una favorabilidad histórica en la ciudad y el país para un alcalde.

Hoy, en un panorama desolador de abandono y violencia que evidencia cuanto retrocedió Tuluá en los últimos 3 años, esta comunidad que no olvida la Tuluá que Enamora, se unió en un solo clamor declarando “Vélez Tuluá Te Necesita”

Fiel a su fé y a la voluntad de Dios, Gustavo Vélez en acuerdo con su familia, sus amigos y los Tuluños que claman por él, ha respondido a este clamor diciendo: El que tiene la capacidad de hacer algo, tiene la responsabilidad de hacerlo, “Hagamos que Tuluá Enamore Una Vez más”

Logros como alcalde

Construcción de la nueva Terminal de Transportes de Tuluá. - Construcción del centro comercial Bicentenario Plaza y Merca Plaza Bicentenario, espacios para reubicación de vendedores. - Construcción Puentes (Tres), recuperación y construcción de malla vial (más de 20 Km) y construcción de andenes (más de 5.000 metros lineales) para mejorar la movilidad. - Construcción del Centro de Desarrollo Infantil, CDI. - Construcción de escenarios deportivos y canchas múltiples (Skate Park, parque de la familia, cinco centros de integración comunitarios, CDI) en la zona urbana y rural del municipio de Tuluá. -Construcción casa hogar de los abuelos en el barrio San Francisco. -Reactivación de la economía local a través de confianza inversionista en empresarios y comerciantes.

Cargos públicos

Alcalde - Municipio de Tuluá 01 enero 2016 – 31 diciembre 2019

Presidente Junta Directiva - Unidad Central del Valle del Cauca 01 enero 2016 – 31 diciembre 2019

Presidente Junta Directiva – Central de Transportes de Tuluá 01 enero 2016 – 31 diciembre 2019

Presidente Junta Directiva – Terminal de Transportes de Popayán 01 enero 2016 – 31 diciembre 2019

Presidente Junta Directiva – Hospital Municipal Rubén Cruz Vélez 01 enero 2016 – 31 diciembre 2019

Presidente Junta Directiva – Cofintec S.A abril 2005 – octubre 2015

Alcalde Encargado - Municipio de Tuluá febrero 2003 – 31 marzo 2003

Secretario de Obras Públicas - Municipio de Tuluá 01 enero 2000 – 31 mayo 2003



Alcalde Encargado - Municipio de Tuluá febrero 2003 – 31 marzo 2003

Director Ogat Centro Norte – Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC
noviembre 2003 – mayo 2004

4. Modelo de desarrollo propuesto para UNA TULUA QUE ENAMORE UNA VEZ MAS

El modelo de desarrollo municipal propuesto en este programa de gobierno busca la seguridad como un concepto de integralidad, busca la construcción holística del territorio y la sociedad para impulsar el progreso integral de nuestra comunidad, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Nueva Agenda Urbana, los valores y principios de los funcionarios públicos y la participación ciudadana y comunitaria. Nuestra visión es construir un Tuluá próspero, inclusivo, resiliente y sostenible, donde sus habitantes tengan la oportunidad de prosperar y disfrutar de una alta calidad de vida.

A través de una planificación estratégica, implementaremos políticas y programas que aborden los desafíos más apremiantes de nuestra comunidad en relación con los ODS, como la erradicación de la pobreza, el acceso equitativo a la educación de calidad, la promoción de la salud y el bienestar, la igualdad de género, el fomento del empleo digno y el crecimiento económico sostenible.

4.1 Serán ejes de acción para el modelo de desarrollo sostenible de Tuluá:

4.1.1 Desarrollo económico y empleo digno:

Impulsaremos la economía local a través de la promoción de la inversión, el empleo digno y el fortalecimiento de los emprendimientos locales. Fomentaremos la innovación y la competitividad, especialmente en sectores como la agricultura sostenible, el turismo responsable y la economía digital.

4.1.2 Bienestar y calidad de vida:

Priorizaremos la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos, fortaleciendo el acceso equitativo a servicios de salud de calidad y promoviendo estilos de vida saludables. Mejoraremos la infraestructura deportiva y cultural, así como los espacios verdes y recreativos, para fomentar el bienestar físico y mental de la comunidad.

4.1.3 Educación y formación:

Invertiremos en la educación de calidad como base fundamental para el desarrollo humano. Promoveremos la equidad educativa, mejoraremos la infraestructura escolar y brindaremos apoyo a los docentes. Impulsaremos la articulación de los programas de

educación media con la formación técnica laboral, tecnológica y profesional que se ajusten a las necesidades del mercado laboral.

4.1.4 Desarrollo urbano sostenible:

Desarrollaremos un plan de ordenamiento territorial que promueva un crecimiento urbano planificado y sostenible. Priorizaremos el transporte público, la movilidad activa y la infraestructura adecuada para garantizar la accesibilidad. Implementaremos medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, así como la gestión sostenible de los recursos naturales.

4.1.5 Participación ciudadana y gobernanza:

Impulsaremos la participación ciudadana como mecanismo de construcción colectiva. Crearemos espacios de diálogo y colaboración entre el gobierno y la comunidad para una mejor toma de decisiones. Fortaleceremos los mecanismos de rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

Reconocemos la importancia de adoptar la Nueva Agenda Urbana para asegurar un desarrollo urbano sostenible en Tuluá. Nuestro enfoque se centrará en la planificación territorial inclusiva, la promoción de la vivienda adecuada y asequible, el fortalecimiento del transporte público y la movilidad sostenible, la protección y recuperación de espacios públicos, así como la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.

La transparencia, la eficiencia y la seguridad serán los pilares de nuestra administración. Nos comprometemos a garantizar una gestión pública eficiente y libre de corrupción. Promoveremos la participación ciudadana y la rendición de cuentas, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y en la evaluación de políticas y proyectos municipales.

5. Diagnóstico de la situación actual de nuestro municipio.

Entender la realidad de la situación del municipio de Tuluá no es una tarea fácil, sobre todo cuando todos sus ciudadanos sienten la desprotección institucional y en su cotidianidad no encuentran más que la desesperanza.

Se presentan a continuación los diagnósticos de cuatro ejes estructurales en el desarrollo del municipio, que son transversales para entender el panorama crítico en el que nos encontramos.

5.1 Diagnóstico Financiero del Municipio de Tuluá, Valle del Cauca

La evaluación financiera del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, revela varios aspectos importantes que requieren atención y una gestión adecuada. En primer lugar, es crucial

reconocer que la dependencia de recursos del orden nacional, especialmente del Sistema General de Participaciones (SGP), representa una parte significativa de los ingresos municipales, oscilando entre el 56% y el 61% históricamente. Estos recursos están destinados principalmente a sectores como Salud y Educación, así como a otros como Agua potable y saneamiento, deporte y cultura, con un porcentaje menor para libre inversión.

Es preocupante observar que, a pesar de contar con un alto volumen de recursos disponibles, reflejados en superávit y reservas presupuestales, existe una baja ejecución de los mismos. Esto puede deberse a la falta de eficiencia en el gasto o a una planificación y seguimiento inadecuados de los recursos públicos. Es necesario mejorar la eficacia en el uso de los recursos para asegurar que lleguen a las comunidades y se traduzcan en beneficios tangibles.

Por otro lado, los rendimientos financieros han disminuido notablemente en comparación con el cuatrienio anterior. Esta situación es preocupante, ya que se esperaría un aumento en el recaudo por rendimientos financieros, en especial por el aumento en las tasas de interés aplicables. Es necesario analizar las causas de esta disminución y buscar estrategias para mejorar los resultados en este aspecto.

Los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) son fundamentales para evaluar la situación financiera del municipio. En el caso de Tuluá, se mide y clasifica por categorías de acuerdo a sus recursos propios, siendo los tributos más importantes el Predial Unificado, Industria y Comercio y Sobretasa a la Gasolina. Mantenerse por encima de los 50,000 salarios mínimos mensuales vigentes (SMLMV) es crucial para mantener la categoría de 2da. Sin embargo, es preocupante observar que estos ingresos han disminuido y se acercan al límite mínimo establecido. Es necesario tomar medidas para fortalecer los recursos propios y evitar una mayor dependencia de fuentes externas.

La eficiencia administrativa también se evalúa a través de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000. En el caso del Municipio de Tuluá, se tiene un límite del 70% a gastos de funcionamiento, mientras que el restante debe ser utilizado para atender compromisos de deuda pública y esfuerzos fiscales en inversión con recursos propios. Si bien se ha mantenido este nivel de autofinanciación del gasto de funcionamiento por debajo del límite permitido, es necesario ser más estrictos en la administración de los gastos operativos y reducir el porcentaje destinado a este fin, salvo casos excepcionales establecidos por ley.

El endeudamiento del municipio ha aumentado considerablemente en comparación con el cuatrienio pasado. Pasó de representar el 50% de los ICLD al 70%. Esto implica que cada vez hay menos recursos disponibles para la inversión con recursos propios, lo que limita la flexibilidad en la gestión presupuestaria. La próxima administración deberá enfrentar el desafío de hacer más con menos y buscar mecanismos para manejar la deuda pública y las operaciones relacionadas.

En cuanto al gasto público, es necesario revisar detenidamente los incrementos presupuestarios estimados, especialmente en el sector de Educación, que ha mostrado estancamiento o decrecimiento en las últimas vigencias. Se debe garantizar la coherencia entre el marco fiscal de mediano plazo y los presupuestos para asegurar la efectiva ejecución de los recursos asignados.

En conclusión, la evaluación financiera del municipio de Tuluá revela la necesidad de mejorar la eficiencia en el gasto público, aumentar los ingresos propios, mantener niveles adecuados de deuda pública y optimizar la administración de los recursos. Es crucial fortalecer la economía local, garantizar la seguridad como motor para el desarrollo y aumentar la cultura tributaria. Además, se debe evaluar el impacto económico de los proyectos de ciudad y priorizar intervenciones para desarrollar mejores políticas públicas. La gestión financiera eficiente y transparente contribuirá al crecimiento y bienestar de Tuluá.

5.2 Estado actual de los indicadores de seguridad.

El municipio de Tuluá ha sido por generaciones un enclave fundamental para el desarrollo de dinámicas comerciales y políticas del sur occidente colombiano. Su localización estratégica entre la costa pacífica y la región andina por diferentes rutas lo ha provisto de un potencial territorial que pocos municipios del país poseen.

Esa condición estratégica también lo ha convertido en un enclave para actividades ilícitas y las dinámicas propias de la violencia que conllevan los actores criminales que desarrollan acciones de control territorial.

Tuluá en su ADN no es un municipio violento, por el contrario, ha sido violentado por diferentes actores que por muchas décadas han intentado cambiar el empuje propio de los ciudadanos nacidos y adoptados que a fuerza han construido una pujante plataforma comercial y de servicios que en los últimos años se ha vuelto botín de los delincuentes amenazando la estabilidad económica de todos los ciudadanos.

Según la plataforma digital Estadística Delictiva, durante la administración municipal actual para el año 2022 se tenían registrados 117 casos de extorsión lo que significa un aumento del 77% con respecto al promedio registrado en los años anteriores.

Para el tema de muertes violentas el escenario no es menos aterrador, para el año 2022 se registraron 162 casos lo que significa un aumento del 78% con respecto al promedio registrado en los años anteriores y lo que nos deja con una tasa de 74 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Según el consejo ciudadano para la seguridad pública y la justicia penal AC que establece el ranking de las ciudades más violentas del planeta, Tuluá con 74 homicidios por cada 100 mil habitantes estaría ubicada en el deshonroso puesto 8 entre Uruapan México con 78.26 homicidios por cada 100 mil habitantes y New Orleans EEUU con 70.56 homicidios por cada 100 mil habitantes.

La afectación a los ciclos económicos ha sido evidente, la desaceleración comercial y el desempleo están a la vista y a pesar de no tener datos estadísticos reportados desde el año 2020 por la administración municipal actual, la realidad no se puede desconocer y mucho menos esconder.

5.3 Diagnóstico de la gestión territorial municipal.

El municipio de Tuluá adopto mediante acuerdo municipal 017 de diciembre de 2015 el plan de ordenamiento territorial municipal y con este adopto entre otras cosas los instrumentos de gestión del territorio que además dan forma al plan de ejecución en donde quedan consignados los programas y proyectos que harán realidad el modelo de ocupación territorial propuesto y adoptado.

El POT municipal tiene tres plazos estipulados por la ley 388 de 1997: el corto plazo que tuvo su temporalidad entre el año 2016 y el año 2019, el mediano plazo que va desde el año 2020 hasta el 2023 y el largo plazo que se desarrollara entre los años 2024 y 2027.

Surtido el corto y mediano plazo del POT, es necesario mencionar que los rezagos en el cumplimiento del plan de ejecuciones son profundos; temas como la plusvalía no han sido desarrollados de manera eficiente, el control físico como cumplimiento de la norma tiene como protagonista a la corrupción y con ello la pérdida de valores urbanísticos que contribuyan a la formación de la cultura urbana que atrae a la inversión.

Proyectos tan importantes del mediano plazo (2020 hasta el 2023) como la Construcción del Parque de Servicios Ambientales, que debía incluir entre otros un Nodo Regional de Gestión de Residuos Sólidos, Escombrera, Área de manejo 3R (Reducir, reutilizar, reciclar), Compostera, Vivero y Planta de tratamiento de aguas servidas antes de su disposición final al Río Cauca, no han sido desarrollados y ni siquiera cuentan con estudios de soporte.

Proyectos estructurales del mediano plazo (año 2020 hasta el 2023) para la zona rural como la Ampliación de la cobertura de tratamiento de aguas residuales al 100% de los corregimientos del municipio, Adecuación de andenes en centros poblados, Adecuación de Vías-sendero rurales para movilidad peatonal y disfrute paisajístico (adecuación de Miradores paisajísticos), Mejoramiento de Acueductos Rurales, Construcción y Adecuación Plantas Tratamiento Agua Residuales PTAR en la Zona Rural, Construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP en zona rural, Pozo profundo en el corregimiento de Campoalegre, La Palmera, Tres Esquinas y Nariño,; todos estos proyectos sin ejecutar, o ejecutados de manera incompleta.

En el casco urbano no se vieron avances en proyectos del mediano plazo (año 2020 hasta el 2023) como la Continuidad del proyecto de recuperación ambiental y urbanística de la ronda del río Tuluá y la carrera 40, el Inventario y legalización del espacio público municipal existente, el Mejoramiento de 1752 viviendas en suelo urbano, la Construcción de 3472

soluciones de VIS o VIP para cubrir el déficit de vivienda, la Construcción de 1700 soluciones de vivienda para población desplazada, la Construcción de Acueducto y Alcantarillado para Dotar de Servicios a las Nuevas Áreas de Desarrollo del P.O.T y la actualización de estudios detallados de amenaza y riesgo en el área urbana y de expansión; todos estos proyectos estructurales para la competitividad y la protección de los bienes de los ciudadanos Tuluéños.

El territorio municipal es el mayor activo que tiene una administración municipal para generar desarrollo no solo económico, también es el escenario de las dinámicas sociales y culturales que son activos preponderantes en la generación de progreso y de cadenas económicas de gran impacto.

5.4 Situación de la educación y la cadena de formación del Municipio de Tuluá

En materia de educación, el municipio de Tuluá no es ajeno a las realidades del país, producto de los rezagos generados por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19; situación que conlleva a elevar los índices de deserción escolar, al igual que los indicadores de reprobación y generando un estancamiento en los niveles de calidad de la educación.

La deserción escolar es uno de los factores que más preocupa en la actualidad, pasando de un 4,14% en el año 2019, a un 6,3% en el año 2022.

La población estudiantil matriculada en modalidad regular del sector oficial, pasó de 27.361 en el año 2019, a 22.224 en el año 2022, representado una disminución significaba de 5.137 estudiantes.

En términos de calidad de la educación, representados en los resultados de las pruebas SABER 11°, el municipio ha logrado mantener su promedio global en 260 puntos entre al año 2020 a 2022; a pesar de que en el año 2021 su promedio fue de 254 puntos.

Actualmente el municipio cuenta con un total de 18 instituciones educativas oficiales y 107 sedes activas, en las que se atienden aproximadamente a 22.224 estudiantes en modalidad regular, en los niveles de transición, básica y media; al igual que 1.085 estudiantes (jóvenes y adultos) en modelos de educación flexible, en jornada nocturna y/o sabatina.

En cuanto al sector privado, se atienden actualmente 9.415 estudiantes en 44 establecimientos educativos, que ofrecen los niveles de preescolar, básica y media.

Una de las grandes problemáticas que se afronta actualmente en el sistema educativo de nuestro municipio, es el elevado número de casos de salud mental, representados en el consumo de sustancias psicoactivas, donde se estima que cerca del 35% de la población estudiantil está inmersa en dicha problemática, sumado a los casos de convivencia escolar donde el más representativo es el bullying, seguido del cyberbullying y las agresiones físicas.

En relación al fortalecimiento de la educación terciaria, actualmente 15 de las 18 instituciones educativas oficiales de nuestro municipio se encuentra en cadena de formación, mediante programas de articulación de la educación media, ofreciéndole a los estudiantes la posibilidad de una doble titulación al culminar sus estudios, obteniendo un título adicional como técnicos a través del SENA, en programas tales como:

Logística Empresarial, Sistemas, Asistencia administrativa, Contabilización de operaciones comerciales y financieras, Operación de eventos, Manejo ambiental, Producción agropecuaria, Animación artística, Agroindustria alimentaria, Diseño e integración multimedia, Venta de productos y servicios, Programación y desarrollo de software.

En garantía del fortalecimiento y oferta educativa de la cadena de formación, en los niveles técnicos, tecnológicos y superior, el municipio de Tuluá cuenta en el territorio con 35 establecimientos de formación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), el SENA – CLEM, y tres (3) establecimientos de educación superior a saber:

- Unidad central del Valle del Cauca – UCEVA
- Universidad del Valle
- Corporación universitaria Remington

Lo anterior posibilita una gran oportunidad para convertir al municipio en una gran alternativa de ciudad educadora para el centro y norte del Valle, acogiendo a la población de los municipios aledaño; de igual manera se establece la necesidad de ampliar la oferta educativa en los niveles de educación superior, atrayendo nuevas universidades y nuevos programas de formación, que estén a la vanguardia de las necesidades de demanda y oferta laboral del territorio.

6. Visión a futuro del municipio

Tuluá cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, una diversidad de pisos térmicos, recursos naturales y paisajísticos, una sólida plataforma comercial, una oferta especializada en salud, y la presencia de universidades e instituciones de educación técnica y tecnológica. Con base en estas fortalezas, buscamos impulsar un desarrollo integral y sostenible que promueva la calidad de vida de nuestros ciudadanos y posicione a Tuluá como un referente a nivel regional.

6.1 Aprovechamiento de la ubicación geográfica estratégica:

Tuluá se encuentra ubicado en un punto estratégico del Valle del Cauca, lo que nos brinda una excelente conectividad con otras ciudades y regiones del país. Esta ubicación privilegiada debe ser aprovechada para promover la atracción de inversiones, el fortalecimiento del comercio local y la generación de empleo. Trabajaremos en el desarrollo

de infraestructuras logísticas modernas y eficientes, como puertos secos y centros de distribución, que impulsen la competitividad de nuestro municipio.

6.2 Valorización de la diversidad de pisos térmicos:

Tuluá se caracteriza por contar con todos los pisos térmicos presentes en Colombia, lo que nos brinda una riqueza natural y paisajística única. Aprovecharemos esta diversidad para impulsar el turismo sostenible, promoviendo la conservación de nuestros ecosistemas y la creación de rutas turísticas que permitan a los visitantes disfrutar de nuestra biodiversidad, paisajes y actividades al aire libre. Además, fomentaremos la agricultura sostenible, aprovechando las distintas zonas climáticas para impulsar la producción de alimentos y productos agroindustriales.

6.3 Sostenibilidad y conservación de los recursos naturales:

Como municipio comprometido con el desarrollo sostenible, trabajaremos en la conservación y uso responsable de nuestros recursos naturales. Implementaremos políticas y programas para la protección de nuestras fuentes de agua, la reforestación de áreas degradadas y la promoción de energías limpias y renovables.

6.4 Potenciación de la plataforma comercial y la oferta especializada en salud:

Aprovecharemos la amplia plataforma comercial de Tuluá para fortalecer el emprendimiento local y atraer inversiones en sectores estratégicos. Impulsaremos la creación de espacios de comercio justo y promoveremos la internacionalización de nuestros productos y servicios. Además, aprovecharemos la oferta especializada en salud, promoviendo la creación de clusters médicos y la atracción de turismo médico, consolidando a Tuluá como un referente en el sector de la salud en la región.

6.5 Fortalecimiento de la educación y la formación técnica y tecnológica:

La presencia de universidades e instituciones de educación técnica y tecnológica en Tuluá nos brinda una gran oportunidad para fortalecer la educación y la formación de nuestros ciudadanos. Trabajaremos en alianzas estratégicas con estas instituciones para promover la investigación, la innovación y el emprendimiento. Impulsaremos la articulación de los programas de educación media con la formación técnica laboral, tecnológica y profesional que se ajusten a las necesidades del mercado laboral.

Para esa Tuluá futura es necesaria tener una visión que vincula la seguridad y la convivencia ciudadana como pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestro municipio. Reconocemos los desafíos que enfrentamos en términos de extorsión, microtráfico, cartelización de alimentos y piques ilegales, y nos comprometemos a tomar medidas contundentes para abordar estos problemas y fortalecer la participación ciudadana en la construcción de un Tuluá seguro y próspero.

6.6 Contrarrestar la extorsión:

La extorsión es un delito que afecta la tranquilidad y la estabilidad económica de nuestra comunidad. Implementaremos estrategias de prevención y persecución del delito, fortaleciendo las capacidades de la fuerza pública y promoviendo la cooperación ciudadana. Fomentaremos la creación de una línea telefónica y una plataforma digital segura para denuncias anónimas, facilitando así la colaboración de los ciudadanos en la identificación y captura de los extorsionistas. Estableceremos alianzas con el sector empresarial para promover prácticas de seguridad en los establecimientos comerciales y brindar capacitación a los empresarios y empleados sobre cómo prevenir y enfrentar la extorsión.

6.7 Lucha contra el microtráfico:

El microtráfico es un flagelo que afecta la salud y la convivencia de nuestros ciudadanos, especialmente a los jóvenes. Implementaremos estrategias de prevención integral que incluyan la promoción de estilos de vida saludables, la educación sobre los riesgos del consumo de drogas y la promoción de alternativas de recreación y deporte. Fortaleceremos los programas de prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas y promoveremos alianzas con la sociedad civil, organizaciones comunitarias y el sector privado para desarrollar proyectos de prevención y rehabilitación.

6.8 Eliminación de la cartelización de alimentos:

La cartelización de alimentos es una práctica que afecta la economía local y el acceso a productos de primera necesidad. Implementaremos políticas y acciones para promover la competencia y evitar la concentración de poder en manos de unos pocos actores. Fortaleceremos los mecanismos de control y vigilancia en los mercados y establecimientos comerciales para detectar prácticas anticompetitivas y garantizar precios justos para los consumidores. Promoveremos la agricultura familiar y el comercio justo como alternativas que impulsen la economía local y aseguren la disponibilidad de alimentos de calidad para los ciudadanos.

6.9 Erradicación de los piques ilegales:

Los piques ilegales representan un grave riesgo para la seguridad vial y la vida de los ciudadanos. Implementaremos acciones contundentes para prevenir y controlar estas prácticas, fortaleciendo la presencia policial en puntos críticos y promoviendo campañas de sensibilización y educación vial. Trabajaremos en la creación de espacios seguros para el deporte y la recreación, brindando alternativas saludables y legales para la pasión por la velocidad. Fomentaremos la participación ciudadana en la identificación de lugares donde se realizan piques ilegales y promoveremos la denuncia de estos actos.

6.10 Fortalecimiento de la participación ciudadana:

Reconocemos que la seguridad y la convivencia ciudadana son responsabilidades compartidas entre la administración municipal y la comunidad. Promoveremos la participación ciudadana activa y organizada a través de la creación de consejos comunitarios

para la seguridad y la convivencia ciudadana y la implementación de programas de prevención del delito en conjunto con la comunidad.

Fomentaremos la cultura de la denuncia y protegeremos a los ciudadanos que brinden información valiosa para la lucha contra la criminalidad. Asimismo, promoveremos la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, generando confianza y credibilidad en las acciones implementadas.

Es fundamental una visión de futuro que vincula la política de competitividad del departamento del Valle del Cauca con las capacidades territoriales existentes en nuestro municipio, el emprendimiento y la relocalización industrial en el corredor de la Vía Panamericana. Nuestra meta es impulsar el crecimiento económico sostenible, generar empleo y aprovechar las oportunidades que brinda esta estratégica ubicación geográfica.

6.11 Potenciación de las capacidades territoriales:

Tuluá cuenta con diversas capacidades territoriales que nos posicionan como un municipio con gran potencial de desarrollo. Aprovecharemos nuestra ubicación en el corredor de la Vía Panamericana para fomentar la conectividad y el intercambio comercial. Trabajaremos en el fortalecimiento de las infraestructuras viales y logísticas para facilitar la movilidad de personas y mercancías. Además, aprovecharemos nuestra riqueza natural y paisajística para promover el turismo sostenible como un sector económico en crecimiento.

6.12 Impulso al emprendimiento y la innovación:

Promoveremos la cultura emprendedora y la innovación como motores del desarrollo económico en Tuluá. Estableceremos programas de capacitación, asesoría y financiamiento para emprendedores y pequeñas empresas. Fomentaremos la colaboración entre el sector privado, las universidades y las instituciones de investigación para impulsar la transferencia de conocimiento y la creación de proyectos innovadores. Asimismo, promoveremos la creación de espacios de coworking y de incubadoras de negocios que brinden apoyo integral a los emprendedores locales.

6.13 Relocalización industrial en el corredor de la Vía Panamericana:

Aprovecharemos la estratégica ubicación de Tuluá en el corredor de la Vía Panamericana para promover la relocalización industrial. Trabajaremos en la atracción de inversiones y en la generación de alianzas con empresas que busquen establecerse en nuestra región. Impulsaremos la creación de parques industriales y zonas francas que brinden las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades productivas y la generación de empleo. Además, promoveremos la diversificación de la economía local, incentivando sectores como la agroindustria, la manufactura y los servicios especializados.

6.14 Desarrollo de cadenas de valor y clusters:

Fomentaremos la creación de cadenas de valor y clusters productivos que impulsen la competitividad de nuestras empresas. Promoveremos la articulación entre los distintos

actores del sector productivo, desde los productores agrícolas hasta los comercializadores y exportadores. Promoveremos el acceso a financiamiento, la adopción de tecnologías y la mejora de los procesos productivos. Además, promoveremos la certificación de calidad y la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales.

6.15 Sostenibilidad y responsabilidad social:

Nuestra visión de futuro para Tuluá también contempla el desarrollo económico sostenible y la responsabilidad social. Impulsaremos prácticas empresariales responsables, promoviendo la adopción de estándares ambientales, sociales y de gobernanza. Fomentaremos la inclusión social y la equidad de género, generando oportunidades para los ciudadanos. Asimismo, promoveremos la responsabilidad social empresarial y el compromiso con la comunidad, apoyando proyectos y programas que contribuyan al desarrollo local.

7. Pilares que soportan el desarrollo de la visión municipal

7.1 LINEA ESTRATEGICA 1: CONVIVENCIA Y PROTECCION DEL CIUDADANO

Este pilar estratégico está orientado a promover una sociedad inclusiva y segura mediante el fortalecimiento institucional integral con énfasis en la seguridad ciudadana, la prevención del delito, la prevención de todo tipo de violencia por género y edad promoviendo el acceso a la justicia; de la mano con la ciudadanía y con un marcado enfoque hacia la implementación de programas educativos se impulsarán valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad.

7.1.1 Seguridad

Promoveremos una política pública integral de seguridad que fomente la convivencia y protección del ciudadano en Tuluá. Trabajaremos en el fortalecimiento institucional para garantizar la seguridad ciudadana y contrarrestar la delincuencia. Además, implementaremos programas educativos que promuevan valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, involucrando activamente a la ciudadanía en la prevención del delito. Nuestro objetivo es construir una sociedad inclusiva y segura, donde los ciudadanos puedan vivir en paz y armonía.

7.1.2 Justicia

Adelantaremos la vinculación efectiva de las políticas públicas de justicia que garanticen una convivencia segura y proteja los derechos de los ciudadanos en Tuluá. Además, impulsaremos programas educativos para fomentar valores de responsabilidad, respeto y solidaridad, creando una cultura de paz y equidad en nuestra sociedad. Nuestro objetivo es construir una comunidad justa y segura para los ciudadanos de Tuluá

7.1.3 Orden publico

Promoveremos la coordinación con las entidades departamentales y nacionales encargadas de las disposiciones de orden público para promover la convivencia y protección del

ciudadano en Tuluá. Fortaleceremos las instituciones encargadas de mantener el orden, garantizando la seguridad ciudadana y combatiendo la delincuencia. Implementaremos programas educativos que fomenten valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, involucrando activamente a la ciudadanía en la prevención del delito. Nuestro objetivo es construir una sociedad inclusiva y segura, donde se respeten los derechos de todos los ciudadanos y se promueva un ambiente de paz y armonía.

7.1.4 Convivencia ciudadana

Fortaleceremos la aplicación de la política pública de convivencia y seguridad ciudadana para promover una sociedad inclusiva y armoniosa en Tuluá. Fortaleceremos las instituciones encargadas de fomentar la convivencia y proteger los derechos de los ciudadanos. Implementaremos programas educativos que promuevan valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, inculcando una cultura de paz y tolerancia en nuestra comunidad. Fomentaremos la participación ciudadana en la construcción de un entorno seguro y propicio para el bienestar ciudadano. Nuestro objetivo es consolidar una Tuluá donde los ciudadanos convivan en armonía y se respeten mutuamente, promoviendo una sociedad cohesionada y solidaria

7.1.5 Protección del ciudadano

Desarrollaremos la política pública de protección al ciudadano para contrarrestar la extorsión a los comerciantes en Tuluá. Fortaleceremos las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, implementando estrategias de prevención, persecución y sanción contra los extorsionistas. Trabajaremos de la mano con los comerciantes, brindando capacitación y apoyo para que puedan prevenir y enfrentar estos delitos. Fomentaremos la denuncia anónima y promoveremos la colaboración ciudadana en la identificación y captura de los responsables. Nuestro objetivo es garantizar la seguridad de los comerciantes y crear un entorno seguro que promueva la convivencia pacífica y el desarrollo económico en Tuluá

7.1.6 Protección y atención a la violencia de género, niños y familia

Promoveremos una política pública de protección y atención a la violencia de género, niños y familia en Tuluá. Fortaleceremos las instituciones encargadas de brindar apoyo y atención a las víctimas, garantizando su protección y acceso a servicios de calidad. Implementaremos programas educativos que promuevan la igualdad de género, el respeto y la prevención de la violencia. Trabajaremos en alianza con organizaciones de la sociedad civil para crear redes de apoyo y fortalecer la atención integral a las familias en situación de vulnerabilidad. Nuestro objetivo es construir una sociedad más inclusiva y segura, donde los ciudadanos puedan ser protegidos y puedan vivir libres rechazando cualquier tipo de violencia.

7.1.7 Atención a población víctimas del conflicto armado

Fortaleceremos la aplicación de la política pública de atención a las víctimas del conflicto armado en Tuluá. Fortaleceremos las instituciones encargadas de brindar apoyo psicosocial, atención médica y reparación integral a las víctimas. Implementaremos programas educativos que promuevan la memoria histórica, la reconciliación y la construcción de paz.

Trabajaremos en alianza con organizaciones de la sociedad civil para garantizar el acceso a la justicia y la restitución de derechos de las víctimas. Nuestro objetivo es construir una sociedad inclusiva y segura, donde se respeten y protejan los derechos de todas las personas afectadas por el conflicto armado

7.2 LINEA ESTRATEGICA 2: EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

Esta línea estratégica está orientada hacia el desarrollo de una apuesta pública interinstitucional que permita el fortalecimiento del tejido empresarial impulsando la capacitación y formación técnica con pertinencia y el fortalecimiento de empresas locales. Impactando positivamente el factor de empleabilidad y los ingresos, sobre todo de jóvenes y grupos vulnerables generando un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

7.2.1 Empleo digno

Impulsaremos la generación de empleos dignos en Tuluá, enmarcada en el pilar estratégico de Empleo y Desarrollo Económico. Impulsaremos la creación de oportunidades laborales a través del fortalecimiento del tejido empresarial local y la promoción de la capacitación y formación técnica con pertinencia. Priorizaremos el empleo para jóvenes y grupos vulnerables, generando un crecimiento económico sostenible e inclusivo. Promoveremos la creación y fortalecimiento de empresas locales, fomentando la empleabilidad y mejorando las condiciones laborales. Nuestro objetivo es construir una Tuluá próspera donde los ciudadanos tengan acceso a un empleo digno y oportunidades de desarrollo

7.2.2 Desarrollo económico urbano

Implementaremos una estrategia pública de desarrollo económico urbano en Tuluá, enmarcada en el pilar estratégico de Empleo y Desarrollo Económico. Aprovecharemos de manera ordenada el espacio público para impulsar la economía popular y el emprendimiento. Promoveremos la consolidación de la plataforma comercial del centro de la ciudad, fomentando la atracción de inversiones y el fortalecimiento de empresas locales. Impulsaremos la capacitación y formación técnica con pertinencia, mejorando la empleabilidad de jóvenes y grupos vulnerables. Nuestro objetivo es generar un crecimiento económico sostenible e inclusivo, brindando oportunidades laborales y fortaleciendo el tejido empresarial en Tuluá.

7.2.3 Desarrollo económico rural

Implementaremos una estrategia pública de desarrollo económico rural en Tuluá, enmarcada en el pilar estratégico de Empleo y Desarrollo Económico. Aprovecharemos los diferentes pisos térmicos existentes para impulsar actividades productivas agrícolas y agroindustriales. Promoveremos la comercialización justa, fortaleciendo la participación de la agricultura familiar en los mercados locales y regionales. Impulsaremos los pagos por servicios ambientales para reconocer y valorar la conservación de los recursos naturales. Fortaleceremos la infraestructura vial terciaria para mejorar la conectividad y el acceso a los mercados. Nuestro objetivo es generar empleo, fortalecer la economía rural y promover un desarrollo sostenible e inclusivo en Tuluá

7.2.4 Turismo

Implementaremos una política pública de turismo en Tuluá, enmarcada en el pilar estratégico de Empleo y Desarrollo Económico. Aprovecharemos los valores paisajísticos, los recursos naturales y los valores culturales presentes en nuestro municipio para promover el turismo sostenible. Impulsaremos la creación de oportunidades laborales en el sector turístico, brindando capacitación y formación técnica pertinente. Fortaleceremos las empresas locales relacionadas con el turismo, mejorando la empleabilidad de jóvenes y grupos vulnerables. Nuestro objetivo es generar un crecimiento económico sostenible e inclusivo, promoviendo el turismo como fuente de empleo y desarrollo en Tuluá

7.2.5 Educación con pertinencia para el desarrollo económico

Lideraremos inter institucionalmente la oferta educativa desde la educación media, la técnica laboral, tecnológica y superior en áreas relacionadas con los sectores productivos del comercio, la industria y los servicios terciarios, alineándola con las demandas del mercado laboral. Impulsaremos programas de capacitación y prácticas profesionales en colaboración con empresas locales. Promoveremos la articulación entre la educación y el sector productivo, fomentando la empleabilidad y el desarrollo de habilidades necesarias. Nuestro objetivo es generar oportunidades laborales y fortalecer el tejido empresarial, contribuyendo así a un crecimiento económico sostenible e inclusivo en Tuluá.

7.3 LINEA ESTRATEGICA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT Y EL BUEN VIVIR

Este pilar estratégico propone la construcción de un hábitat municipal donde los ciudadanos puedan disfrutar de una mejor calidad de vida, a través de la transformación urbana y rural con énfasis en los espacios públicos comunitarios, la construcción de viviendas dignas, accesibles y para todos los estratos sociales por parte de los actores inmobiliarios, una movilidad eficiente y segura con transporte público de calidad y con una total coherencia con las necesidades en saneamiento básico, agua potable y disposición de residuos.

7.3.1 Equipamiento municipal

Fortaleceremos la red pública de equipamientos municipales con énfasis en las instituciones educativas, culturales, deportivas, de salud y comunitarias. Impulsaremos la articulación entre los servicios institucionales primarios de atención al ciudadano con los equipamientos existentes optimizando su uso y apropiación comunitaria, logrando generar mayor impacto en los factores de construcción de ciudadanía.

7.3.2 Vivienda urbana

Desarrollaremos una política pública de vivienda para el municipio que tenga como base fundamental la disponibilidad de suelo para sectores vulnerables del casco urbano a través de la articulación con el gobierno nacional y las estrategias del plan nacional de desarrollo que estén orientadas a la consolidación de la oferta de vivienda de interés social y prioritaria. Será entonces fundamental la concurrencia de las empresas vinculadas con los servicios públicos básicos y la sociedad en general en la construcción de unas nuevas zonas residenciales integrales y con calidad urbanística.

7.3.3 Vivienda rural

Implementaremos un modelo de ocupación del suelo rural que permita el desarrollo y mejoramiento de la vivienda tradicional campesina y de la vivienda de interés social y prioritario en el marco del plan nacional de desarrollo, complementando de manera equilibrada los recursos ecosistémicos como el agua y las necesidades de unidades habitacionales con pertinencia y coherencia con la vocación rural de nuestros variados territorios.

7.3.4 Tránsito, movilidad y transporte.

Promoveremos un sistema de tránsito y movilidad inteligente que vincule la multimodalidad del transporte como base fundamental de la intervención y la inversión pública. Impulsaremos el uso de la tecnología como herramienta para el control y la construcción de la cultura del respeto vial y la convivencia ciudadana. Fomentaremos el uso de la bicicleta como un recurso estratégico para la lucha contra el cambio climático y la oportunidad para el desarrollo de espacios públicos con énfasis en la eficiencia de los flujos.

Promoveremos la concurrencia institucional y territorial para la consolidación de la red vial terciaria en un ejercicio de gobernanza comunitaria que brindara las herramientas para el desarrollo de inversiones en el marco del plan nacional de desarrollo, logrando así la conectividad eficiente de los centros rurales de producción agropecuaria con el casco urbano como articulador de la comercialización justa.

7.4 LINEA ESTRATEGICA 4: MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

Este pilar estratégico busca desarrollar un municipio que preserve y proteja la estructura ecológica principal municipal en relación con los ciudadanos y su participación activa en la implementación de medidas concretas para enfrentar el cambio climático mediante el fomento de la educación ambiental, el uso de energías limpias y la protección de nuestros recursos hídricos y sus áreas forestales protectoras concebidas como espacio público efectivo para todos.

7.4.1 Agua potable

Fortaleceremos los acueductos comunitarios rurales en una estrategia de conservación del recurso hídrico mediante acciones que consoliden el ordenamiento territorial entorno al agua y su uso sostenible por parte de las comunidades, en un acto de gobernanza ambiental que consolidara la acción conjunta de todos los actores vinculados.

Articularemos las acciones institucionales propias de la competencia territorial para garantizar el crecimiento en la cobertura del servicio de agua potable en las zonas previstas para la implementación de la política pública de vivienda municipal, consolidando el modelo de ocupación territorial del plan de ordenamiento territorial entorno al agua.

7.4.2 Saneamiento básico urbano

Promoveremos la implementación del plan maestro municipal de acueducto y alcantarillado como instrumento de planeación y gestión de las acciones institucionales, impulsando el

desarrollo no solo de los suelos habilitados para la construcción de nuevas piezas urbanas, también de las condiciones necesarias para las zonas de relocalización industrial y de usos de alto impacto que consolidaran una de las apuestas para el desarrollo económico del municipio.

7.4.3 Saneamiento básico rural

Estableceremos una línea de acción estratégica para la puesta en marcha del plan maestro de sistemas de saneamiento básico rural que contribuya a la consolidación de los nodos territoriales corregimentales como enclaves de desarrollo y calidad de vida, asociados al impulso de la productividad agropecuaria como apuesta fundamental del modelo de desarrollo municipal.

7.4.4 Otros servicios públicos domiciliarios urbanos y rurales

Generaremos las condiciones institucionales necesarias para la consolidación de la interconectividad digital rural propiciando las iniciativas educativas de largo alcance y las condiciones de articulación de los servicios institucionales básicos que garanticen la presencia de la administración municipal en los ámbitos de vida cotidianos de los nodos territoriales corregimentales.

7.4.5 Recursos naturales y paisajísticos

Promoveremos las acciones institucionales necesarias para la protección de todas las áreas de conservación establecidas en el SINAP, SIDAP y SIMAP y todas aquellas áreas naturales que sin estar incluidas en estas instancias de protección hagan parte de la estructura ecológica principal rural y urbana como una estrategia para la consolidación de los valores paisajísticos asociados al disfrute de la naturaleza y sus capacidades de generar convergencia social y desarrollo económico.

7.4.6 Ordenamiento territorial

Impulsaremos el ordenamiento territorial entorno al agua propuesto por el plan nacional de desarrollo en una apuesta por la recuperación del equilibrio entre el suelo rural de protección y el suelo urbano, logrando la interacción sostenible de los corredores ecosistémicos que unen la zona plana y la zona montañosa de nuestro territorio. Será de vital importancia generar un equilibrio en los modelos de ocupación del territorio que permitan el desarrollo equilibrado de los suelos urbanos, suburbanos, de centro poblado, rural de producción y rural de protección para conformar un todo sustentable.

7.4.7 Gestión de la amenaza, el riesgo y los desastres naturales

Impulsaremos la consolidación de la política pública nacional para la gestión de la amenaza y el riesgo, consolidando la actualización del plan municipal de gestión del riesgo y desastres como instrumento estratégico en la actuación institucional de la defensa de la vida y bienes de los ciudadanos del municipio. Orientaremos las acciones de planificación de las amenazas hacia la consolidación de oportunidades territoriales que le brinden el municipio las capacidades para actuar de manera preventiva y no solo ante el desastre.

7.4.8 Salud

Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para los ciudadanos, con énfasis en los grupos vulnerables.

Fortalecer y ampliar la infraestructura de centros de salud y unidades móviles en las zonas más necesitadas.

Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la prevención y el autocuidado de la salud.

Apoyo psicosocial. Establecer programas de apoyo psicosocial para grupos vulnerables, brindando atención terapéutica, asesoramiento y acompañamiento emocional.

Crear centros comunitarios de apoyo psicosocial donde se ofrezcan servicios profesionales de forma gratuita o a bajo costo.

Promover la participación activa de la comunidad en actividades de apoyo mutuo y fortalecimiento emocional.

Fortaleceremos las capacidades institucionales relacionadas con la infraestructura instalada, prestación del servicio, control y seguimiento a la atención en salud con el fin de garantizar los derechos que le asisten a los ciudadanos Tuluéños de ser tratados con humanidad y dignidad. a través de la consolidación de la oferta hospitalaria publica se tendrá como uno de los pilares de trabajo la salud mental y el cuidado a la población vulnerable y en estado de precariedad.

7.5 LINEA ESTRATEGICA 5: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Este pilar estratégico está orientado a consolidar a nuestra sociedad como un espacio incluyente y solidario, promoviendo oportunidades para los ciudadanos y el acceso a programas de atención y protección social especialmente a grupos vulnerables como niños, adolescentes, personas mayores y personas en condición de discapacidad. Serán de especial importancia las estrategias de inclusión educativa, acceso a la salud y apoyo psicosocial y de necesidades educativas especiales.

7.5.1 Fortalecimiento educación preescolar, básica y media.

Implementaremos estrategias para fomentar y garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio. Ampliaremos la cobertura y mejoraremos la calidad del programa de alimentación escolar y el servicio de transporte escolar, asegurando su funcionamiento eficiente y oportuno.

Brindaremos el personal de apoyo necesario, como personal de aseo y vigilancia, para fortalecer la operatividad de las instituciones educativas.

Gestionaremos la entrega de kits escolares y uniformes a la población estudiantil más necesitada, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para su educación.

Garantizaremos el mantenimiento y mejoramiento oportuno de la infraestructura de las instituciones educativas, creando entornos adecuados y seguros para el aprendizaje integral en donde además se generen incentivos al desempeño académico y la convivencia pacífica.

Fomentaremos estrategias que incentiven el buen desempeño y los logros académicos destacados de estudiantes, docentes y directivos docentes.

Implementaremos programas y/o estrategias que promuevan la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia en las instituciones educativas en complementariedad con la generación de un programa integral de atención a la salud mental de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las instituciones educativas, brindando apoyo y recursos necesarios.

Implementaremos un programa de capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los maestros, en línea con el plan territorial de formación docente.

Promoveremos programas de educación flexibles para jóvenes en extra-edad y adultos que no hayan culminado sus estudios de educación básica.

Garantizaremos el acompañamiento de profesionales idóneos a los estudiantes en condición de discapacidad, asegurando la aplicación de los planes individuales de ajustes razonables apropiados

7.5.2 Bienestar social

Brindaremos oportunidades para los ciudadanos y procuraremos el acceso a programas de atención y protección social, especialmente para los grupos vulnerables como niños, adolescentes, personas mayores y personas en condición de discapacidad.

Implementaremos estrategias que garanticen la inclusión y permanencia de los niños, adolescentes y personas en condición de discapacidad en el sistema educativo. Adaptaremos los entornos educativos, capacitaremos a los docentes en enfoques inclusivos y brindaremos apoyo a las necesidades educativas especiales.

Trabajaremos para asegurar que los ciudadanos tengan acceso equitativo a servicios de salud de calidad. Fortaleceremos la infraestructura de los centros de salud, mejoraremos los controles sobre la disponibilidad de medicamentos y promoveremos campañas de prevención y autocuidado de la salud.

Efectuaremos el seguimiento a las empresas prestadoras de salud para que brinden de manera efectiva los programas de apoyo psicosocial y la atención terapéutica, asesoramiento y acompañamiento emocional a los grupos vulnerables. Además, implementaremos medidas específicas para atender las necesidades educativas especiales en el marco de nuestras competencias.

7.5.3 Cultura

Desarrollaremos estrategias culturales para formar desde la escuela y el colegio un nuevo ciudadano Tulueño, uno más empático con sus tradiciones, mas consciente de su papel en la sociedad, con herramientas para tomar decisiones basadas en el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Promoveremos la diversidad cultural presente en el municipio, reconociendo las diferentes expresiones artísticas, tradiciones y costumbres de sus habitantes. Fomentaremos la participación activa de la comunidad en eventos y festivales culturales.

Garantizaremos el acceso igualitario a las manifestaciones culturales para los ciudadanos, incluyendo a los grupos vulnerables y comunidades rurales. Estableceremos programas de descentralización cultural para llevar las actividades institucionales a las escuelas y los colegios, los barrios y veredas.

Mejoraremos la infraestructura y equipamiento de los espacios culturales existentes, como teatros, centros culturales y bibliotecas. También promoveremos la creación de nuevos espacios tangibles e intangibles para el desarrollo y disfrute de las artes y la cultura.

Impulsaremos de manera efectiva programas de formación artística y cultural en las instituciones educativas, brindando oportunidades de aprendizaje en música, danza, teatro, artes visuales y literatura. Apoyaremos el desarrollo de talentos locales y la participación de jóvenes en actividades culturales.

Velaremos por la preservación y protección del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, promoviendo la conservación de sitios históricos, bienes de interés patrimonial, tradiciones ancestrales propias de la interculturalidad de los ciudadanos y festividades locales.

7.5.4 Recreación y aprovechamiento del tiempo libre

Impulsaremos la práctica regular de actividad física y deporte en todas las etapas de la vida, fomentando la participación en programas recreativos y la creación de espacios adecuados para la práctica deportiva.

Mejoraremos la infraestructura de parques, plazas y áreas de recreación existentes, garantizando su accesibilidad y adecuación para diferentes actividades recreativas. promoveremos la creación de nuevos espacios recreativos vinculando las áreas forestales protectoras de los elementos de la estructura ecológica principal urbana en concordancia con el ordenamiento territorial entorno al agua.

Implementaremos programas y actividades recreativas inclusivas que atiendan las necesidades de todas las personas, incluyendo a grupos vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores. Promoveremos la participación activa de estos grupos en las actividades recreativas.

Aprovecharemos el tiempo libre para fomentar el turismo interno y la valoración de la cultura local. Promoveremos eventos culturales, exposiciones, festivales y actividades turísticas que impulsen el desarrollo económico y fortalezcan la identidad local.

Promoveremos la formación y capacitación en habilidades y conocimientos en el tiempo libre, a través de talleres, cursos y actividades de aprendizaje que brinden oportunidades de desarrollo personal y profesional con énfasis en las instituciones educativas.

Fomentaremos la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Crearemos espacios de diálogo y colaboración con organizaciones comunitarias y ciudadanos para escuchar sus necesidades y propuestas.

7.5.5 Deporte

Desarrollaremos una cultura del deporte para formar desde la escuela y el colegio los deportistas del hoy y del mañana, que llevaran en alto el nombre de nuestro municipio, convirtiendo su talento en un rasgo característico del ciudadano Tuluëño del futuro.

Promoveremos la práctica deportiva desde temprana edad, brindando apoyo a las escuelas y clubes deportivos locales. Impulsaremos programas de formación y competencia en diversas disciplinas para promover el desarrollo físico y habilidades deportivas de los jóvenes.

Rehabilitaremos las instalaciones deportivas existentes, garantizando su adecuación y accesibilidad. Además, promoveremos la creación de nuevas infraestructuras deportivas en diferentes zonas del municipio.

Brindaremos apoyo a deportistas locales destacados, mediante becas, incentivos y programas de capacitación. Fomentaremos su participación en eventos y competiciones a nivel local, regional y nacional, promoviendo el orgullo y la identidad deportiva de nuestro municipio.

Implementaremos programas y actividades deportivas inclusivas que atiendan las necesidades de todas las personas, incluyendo a personas con discapacidad y grupos vulnerables. Promoveremos la participación activa de estos grupos en el deporte y crearemos condiciones de accesibilidad para su participación plena.

Impulsaremos campañas de concientización sobre la importancia de llevar una vida activa y saludable. Fomentaremos la práctica deportiva regular como una herramienta para prevenir enfermedades y promover el bienestar físico y mental.

Fomentaremos la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de programas deportivos. Crearemos espacios de diálogo y colaboración con organizaciones deportivas, clubes y ciudadanos para escuchar sus necesidades y propuestas.



8. Compromiso final

Trabajaremos incansablemente para construir una Tuluá segura, próspera, inclusiva, resiliente y sostenible, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

A través de un enfoque integral y sostenible, buscaremos posicionar a Tuluá como un referente regional en materia de desarrollo económico, turismo sostenible, conservación de recursos naturales, oferta especializada en salud, y educación con formación pertinente.

Nuestro compromiso es brindar una educación básica inclusiva, equitativa y de calidad para los habitantes del municipio. Trabajaremos en estrecha colaboración con la comunidad educativa, instituciones, y otras entidades pertinentes para lograr este objetivo.

Nos enfocaremos en construir una ciudad segura y próspera, donde la convivencia pacífica y el bienestar de los ciudadanos sean prioridad. Enfrentando a la extorsión, el microtráfico, la cartelización de alimentos y los piques ilegales, fortaleceremos la seguridad en nuestro municipio.

La participación ciudadana será fundamental en este proceso, ya que entendemos que solo trabajando de la mano con la comunidad podremos alcanzar resultados efectivos y duraderos.

La política de competitividad del departamento del Valle del Cauca será hoja de ruta para el desarrollo municipal aprovechando nuestras capacidades territoriales, impulsando el emprendimiento y la relocalización industrial en el corredor de la Vía Panamericana.

Trabajaremos para fortalecer la economía local, impulsando el empleo y el emprendimiento promoviendo un desarrollo sostenible y un mejor ingreso económico que beneficie a los ciudadanos.

Invitamos a todos los ciudadanos a sumarse a esta visión y a participar activamente en la construcción de un futuro próspero para Tuluá, donde la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo estén al alcance de todos. Juntos, podemos hacer de Tuluá un municipio ejemplar en la región y en el país,

“HAGAMOS QUE TULUA ENAMORE UNA VEZ MAS”

GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN



VELEZ